



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13016375

Montevideo, **28 MAY 2013**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de junio de 2012 (número interno 90.373) y su modificativa de 30 de agosto de 2012 (número interno 90.661).-----

RESULTANDO: I) que por las mencionadas Resoluciones se designó en Misión Oficial en la ciudad de Natal, Estado de Río Grande del Norte, República Federativa del Brasil a los señores Coronel (Av.) don Rodolfo Pereyra y Teniente Coronel (Av.) don Alvaro Pereira para participar de la Conferencia de Planificación Inicial (IPC) del Ejercicio "CRUZEX C2", desde el 27 de mayo hasta el 1ro. de junio de 2012.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 148/992 (se dictó Resolución en forma posterior a la realización de la misión oficial)".-

CONSIDERANDO: I) que la referida Misión Oficial se gestionó al amparo de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial

autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de junio de 2012 (número interno 90.373) y su modificativa de 30 de agosto de 2012 (número interno 90.661), procede reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de junio de 2012 (número interno 90.373) y su modificativa de 30 de agosto de 2012 (número interno 90.661), correspondiente a la Misión Oficial en la ciudad de Natal, Estado de Río Grande del Norte, República Federativa del Brasil de los señores Coronel (Av.) don Rodolfo Pereyra y Teniente Coronel (Av.) don Alvaro Pereira para participar de la Conferencia de Planificación Inicial (IPC) del Ejercicio "CRUZEX C2", desde el 27 de mayo hasta el 1ro. de junio de 2012, por un monto de \$ 41.820,00 (pesos uruguayos cuarenta y un mil ochocientos veinte con 00/100), Obligación 914/001/001, Financiación 1.1 "Rentas Generales" Objeto del Gasto 232.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación, ambos destacados en el Ministerio de



Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea.  
Cumplido, archívese.-----

**DR. JORGE MENENDEZ**  
Ministro Interino de Defensa Nacional

**DANILO ASTORI**  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia

DFC-MO  
CT-pm  
kd

